



**Juzgado de Familia N° 1
EXTE N° 89495/2015 DIVORCIO.-**



OFICIO

Posadas, 30 de Julio de 2024

A la Sra. Directora del Registro

Provincial de las Personas

de la Provincia de Misiones

Tengo el agrado de dirigirme a usted en los autos caratulados **EXTE N° 89495/2015 CORRALES HUGO S/ Divorcio** que tramitan ante este Juzgado de Familia N°1, de la Primera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, a cargo de la Dra. Lidia Graciela Mana Juez de Familia N°1, Secretaría Única, a mi cargo, sito en av. Santa Catalina N° 1735, 1º Piso de esta ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, a los fines de la toma de razón de la sentencia dictada en autos. Para su conocimiento y demás efectos legales se transcribe la medida, que en su parte pertinente dice: *"Posadas, 28 de Junio de 2016. AUTOS Y VISTOS estos autos caratulados ... RESULTANDO...CONSIDERANDO...FALLO: I) DECRETANDO el divorcio vincular del matrimonio constituido por los Sres. HUGO CORRALES DNI N° 17.039.608 y SILVIA MABEL MIÑO DNI N° 18.466.259, inscripto en el Registro Provincial de las Personas, en Candelaria Departamento Candelaria, Provincia de Misiones, al Tomo 01 Acta 04 Año 1988 a los cinco días del mes de Febrero de 1988.-II)...III) Firme que quede la presente, librese oficio al Registro de las Personas correspondiente para que procedan a la anotación marginal.-IV)...V)...VI)... REGÍSTRESE. CÓPIESE. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dra. Carmén Liliana Bertolotti, Juez de Familia N° 1. de la Primera Instancia Circunscripción Judicial, Provincia de Misiones "*. Registrado en el Libro de Fallos N° 04, Secretaría Única, Resolución N° 377, Foja N° 747-748, Fecha 01/07/2.016. Firmado por Roberto Andersson Frank, Secretario.-

Sin otro particular la saludo atentamente.-

Digitally signed by PEDROZO Laura
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los ²⁹.....
del mes de AGOSTO..... de 2024....., ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

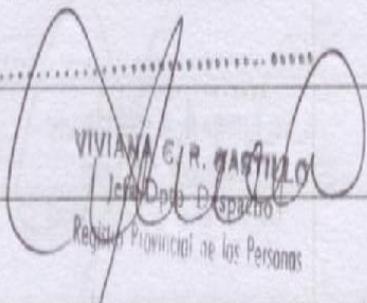
y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.
N° 2918-1-24..... S/N..... de fecha 30 de.....

Julio..... 22469..... F° 335.....

en Expte N° 89495/2015 con albs Hugo
S/Divorcio.....

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° 11 Folio 74 Año 2024

Trámite.....


VIVIANA G.R. CASTILLO
Jefe Dpto. Despacho
Registro Provincial de las Personas



Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

01 TOMO, 04 ACTA, 1988 AÑO

MATRIMONIO

En Candelaria Departamento Candelaria Republica Argentina, a Cinco de Febrero de 1988 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO: HUGO CORRALES

CORRALES HUGO MINO Silvia Mabep

Edad 33 años, profesión estado Soltero nacionalidad Argentina - nacido en Posadas Misiones domiciliado en Chacra No 109 Posadas Misiones Doc. Ident. 17.039.608 Hijo de Macriano Noberdo CORRALES nacionalidad Argentina profesión y de Catalina ROMERO nacionalidad Argentina profesión domiciliado en Chacra No 109 Posadas Misiones Silvia Mabep MINO

Ley 2312 EVENCION ART. 222 - C.F.

Nota de Ref pas al Folio N° 82

Edad 30 años, profesión estado Soltero nacionalidad Argentina - nacida en Posadas Misiones domiciliada en Tacuaruzo Misiones Doc. Ident. 18.466.359 Hija de Mario MINO nacionalidad Argentina profesión y de Irma TONN nacionalidad Argentina profesión domiciliados en Tacuaruzo Misiones

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Quintiliano GOMES Doc. Ident. 7.480.865 Edad 53 años Estado Casado Profesión Domicilio Posadas No 135 Candelaria Rosa TONN Doc. Ident. 4.537.369 Edad 40 años Estado Casada Profesión Domicilio Posadas No 135 Candelaria

Presente el padre y la madre de la menor contrayente otorgan sus consentimientos para la celebración de este matrimonio heida el acta la firmen con migo. Los contrayentes, los padres de la menor contrayente y los testigos nombrados =

Handwritten signatures and stamps, including a circular official seal and the name Rosa Gern.

HEMOS ALBA LIBIA SRS. DEFA. R. P. M.

Vieme del Folio N° 4 Acta N° 4

= Protocolizado Libro II - Folio 74 - Año 2024:

Corresponde al Expte. No 2918-J24, Oficio No S/N° de Fecha 30-07-24.

Venido del Juzgado de Familia N° 1, Secretaría Única

Con Asiento en Posadas, Provincia Misiones, País Argentina

Autos Caratulados: Expte N° 89495/2015-CORRALES HUGO S/

Divorcio.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular / Separación de los Esposos: Sres.

HUGO CORRALES DNI N° 17.039.608 y

SILVIA Mabel MIÑO DNI N° 18.466.259

Fecha de Fallo: 28-06-2016

Pra Fdo: Carmén L. Bertolotti Juez Fdo: PEDROZO Laura Raquel Secretario

Posadas, Misiones 30-08-2024



EVELINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 12 septiembre 2024.-

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 9495/2015 CORRALES HUGO S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 12.09.2024 10:58:53